



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 Agosto de 2018

Expediente N° 21.067/17.-

**RESOLUCIÓN N° 113-2018 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. ESPER. Roxana, del Departamento de Química, solicita ayuda económica para solventar gastos de la instancia intercolegial de las XXVI Olimpiadas Argentinas de Biología 2017 llevadas a cabo el día 10 de agosto de 2017 en esta Institución, designada como sede para dicho evento, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de este Instituto autoriza la entrega de una ayuda económica de \$ 6.000,00 a la Prof. ESPER, Roxana.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

Que se presentó la rendición de cuentas correspondiente, según consta en las actuaciones.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Prof. Esper, Roxana, conforme a lo siguiente:

Agente	Fondos Entregados	Rendición				Total rendido	Depósito		TOTAL
		Alimentos 2.1.1.	Productos de papel y Cartón 2.3.4.	Productos de material plástico 2.5.6.	Servicios básicos 3.1.5.		N° de op.	Importe depositado	
ESPER, Roxana	\$ 6.000,00	\$ 3.897,93	\$ 29,00	\$ 224,00	\$ 382,00	\$ 4.532,93	251	\$ 1.467,07	\$ 6.000,00

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaría  
I. E. M. - SALTA

J. Sergio Gustavo Grabosky  
VICEDIRECTOR (T.T.)  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
I. E. M. - SALTA